

SE COMPROMETEN

SECTOR EMPRESARIAL, ONU Y GOBIERNO A GENERAR DESARROLLO SOSTENIBLE E INCENTIVAR LA TRANSPARENCIA.



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

- Firma CCE con Pacto Mundial México impulsar en empresas los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Atestiguan Lise Kingo, CEO y Directora Ejecutiva de Pacto Mundial de la ONU y Antonio Molpeceres, Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en México.

Los organismos empresariales agrupados en el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y el Pacto Mundial México firmaron un Convenio de Colaboración con el Gobierno, para impulsar entre sus asociados los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), creados en el marco de la Agenda 2030 de la ONU, y que buscan poner fin a la pobreza, generar desarrollo respetuoso del medio ambiente y terminar con prácticas que incentivan la corrupción.

El evento, que contó con la presencia del Jefe de la Oficina de la Presidencia, Ing. Alfonso Romo Garza y de la Secretaria de Economía, Dra. Graciela Márquez, tuvo como testigos de honor a Lise Kingo, CEO y Directora Ejecutiva del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y Antonio Molpe-

ceres, Coordinador Residente del Sistema de la ONU.

En este marco, -en el que estuvieron presentes, representantes de gobernadores de diversas entidades, de universidades públicas y privadas, empresarios y organizaciones de la sociedad civil- la Presidenta de la Red Mexicana del Pacto Mundial, la Mtra. Martha Herrera González y el Presidente del Consejo Mexicano de Negocios el Lic. Antonio del Valle Perrochena, en representación del Lic. Carlos Salazar Lomelín del Consejo Coordinador Empresarial, explicaron que el convenio tiene entre sus metas que las empresas alineen sus estrategias y operaciones a los principios universales de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción, delineando siempre

los impactos y aportaciones de las organizaciones a los ODS.

Este acuerdo constituye en sí mismo un reconocimiento a las empresas como agentes de cambio y como detonantes del desarrollo económico y social para mejorar la calidad de vida de las comunidades donde tienen presencia. También reitera la responsabilidad de la iniciativa privada de actuar éticamente y en estricto apego a la ley.

Asimismo, con este paso las empresas se abren a la posibilidad de generar oportunidades de negocio que coadyuven a la transformación de su entorno y crear oportunidades, nuevos productos y mercados, así como alianzas con aquellos sectores que puedan hacer posible este cambio, incluidos los consumidores.